

## **La Defensora del Pueblo solicita de oficio al Ministerio de Fomento información sobre las incidencias de Ryanair**

Madrid. 18/09/2012. La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, se ha dirigido a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), dependiente del Ministerio de Fomento, para comunicarle que inicia una actuación de oficio por las incidencias ocurridas en varios vuelos de la compañía Ryanair que afectan a normativa de seguridad aérea y a los derechos de los pasajeros de la aviación civil.

Recuerda la Defensora del Pueblo en su escrito que la citada aerolínea ha sufrido 1.201 incidencias en los primeros seis meses del año, y que han continuado sucediendo en julio y en el presente mes. La compañía por su parte aduce trato discriminatorio y asegura que el resto de aerolíneas cuenta con similar número de incidencias y denuncias. Las multas por un total de 2,3 millones de euros impuestas a Ryanair desde 2007 no han servido para modificar la actuación de la aerolínea.

El Ministerio de Fomento acordó en julio realizar un estudio informativo e imponer sanciones si se constatan malas prácticas. Soledad Becerril ha solicitado a Fomento conocer el resultado de ese estudio, las actuaciones realizadas o previstas y si, en caso de mala práctica, trasladará la información al Gobierno de Irlanda, responsable de la licencia de Ryanair.

Igualmente solicita la Defensora del Pueblo comprobar la veracidad de las denuncias sobre otras compañías aéreas aludidas por Ryanair